FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2027
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL FOFIM

El Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión fiscal 2027, fue elaborado conforme al *"Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Especifica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna"*, emitido y aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El objetivo del trabajo realizado, consiste en formular el programa de las actividades a corto plazo de la Unidad de Auditoría Interna del FOFIM, que se llevara a cabo durante la gestión 2027.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Unidad de Auditoría Interna del FOFIM, que a continuación se detalla:

Actividades Programadas:

a) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2026 – Dos (2) Informes de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31/12/2026.
b) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2027 – Etapa de Planificación General, Especifica y Ejecución de la Auditoría.
c) Informe de Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del personal eventual del FOFIM – Gestión 2026.
d) Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre la Racionalización Transitoria de Consumo de Combustible – Gestión 2026.
e) Informe de Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Presupuesto del FOFIM.
f) Informe de relevamiento del Comité de Seguimiento de Control Interno del FOFIM.
g) Informes de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe FOFIM/AI/INF/I/0001/2026 y FOFIM/AI/INF/I/0005/2026, referente a la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros – gestión 2025.

Actividades no Programadas:

Las actividades no programadas serán requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del FOFIM y de la Contraloría General del Estado (CGE).

La Paz, septiembre de 2026

Calle Reyes Ortiz N° 73
Edif. GUNDLACH, TORRE OESTE Piso 24
www.fofim.gob.bo
(591-2) 2445329